HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

19

Ref. Expte. 461-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar reconocimiento a la labor y aporte de la aplicación "Pasito" al bienestar de la comunidad de San Isidro.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro reconoce la labor y los aportes de la aplicación "Pasito" al bienestar de la comunidad de San Isidro, incentivando la actividad física y la vida saludable; y destaca la labor de sus jóvenes desarrolladores, los hermanos Santiago (26) y Lisandro (29) Schamberger, y Renata Poletti (25), cuyo emprendimiento tecnológico, "Pasito", se ha convertido en un éxito nacional con impacto comunitario.

Artículo 2°: Autorícese al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de julio de 2026.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento [illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE [illegible]

Saldo Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN [illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[illegible] Corvalán Reque
PRESIDENTE
[illegible] La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN [illegible]

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN [illegible]

[illegible] de los Angeles Durand Aguirre
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO